

BASES Y CONDICIONES: Sorteo "Descubrir nuevos destinos juntos" (Día Mundial del Turismo)

1. Organizador y Objeto de la Promoción

La presente promoción es organizada por JetSMART Airlines SpA (en adelante, el "Organizador"). Con motivo del Día Mundial del Turismo, el concurso premiará en Ecuador a **una (1) dupla ganadora** con dos (2) GiftCards digitales de vuelo JetSMART valoradas en **USD 200** (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) cada una.

2. Vigencia y Ámbito Geográfico

Promoción válida exclusivamente para personas mayores de 18 años con residencia legal y domicilio en la República del Ecuador.

3. Plazo de Participación

Inicia el día **27 de septiembre de 2026** (a partir de la publicación oficial) y concluye el **5 de octubre de 2026 a las 23:59 hs.** No se procesarán participaciones registradas fuera de esta ventana temporal.

4. Mecánica de Participación

Los interesados deberán realizar la siguiente dinámica en la cuenta oficial de Instagram (@jetsmart_ecuador):

1. Seguir a la cuenta oficial de JetSMART (@jetsmart_ecuador).
2. Dar "Me gusta" (Like) a la publicación oficial del concurso.
3. Comentar etiquetando a un (1) compañero de viaje y mencionar el destino que les gustaría descubrir juntos.
4. **Validación de la Dupla:** Para que el premio sea adjudicado, la persona etiquetada en el comentario ganador **también deberá seguir a la cuenta @jetsmart_ecuador.**

Nota: Permitido participar múltiples veces con distintos amigos etiquetados.

5. Premio y Exclusiones Específicas

- **Premio:** Dos (2) GiftCards JetSMART de USD 200 cada una (USD 200 para el participante + USD 200 para el amigo etiquetado).
- **Condición de Impuestos:** Las GiftCards **NO CUBREN** tasas aeroportuarias, impuestos estatales ni cargos por servicios gubernamentales o de

embarque. Cualquier rubro por concepto de tasas e impuestos vigentes en Ecuador o en el destino final deberá ser asumido directamente por los pasajeros al momento del canje del ticket.

- El premio es indivisible, intransferible y no canjeable por dinero ni compensación de otra índole.

6. Notificación y Aceptación

- El sorteo se ejecutará electrónicamente de forma aleatoria dentro de los 2 días hábiles siguientes al cierre.
- Se notificarán a los ganadores mediante mensaje privado (DM) en Instagram. Los ganadores tendrán **48 horas consecutivas** para enviar su documento de identidad y correo electrónico para la emisión del premio. De no confirmarse en dicho lapso, se correrá el turno a la lista de suplentes.

Quito, 25 de septiembre de 2026.